



NOTA DE PRENSA N° 133 - 2014-GR.CAJ/DC.RR.PP.

## **Contraloría no encontró responsabilidad administrativa en Gregorio Santos en caso PROREGION**

*Se dio a conocer que no existe ninguna orden de captura contra el Gregorio Santos Guerrero.*



En conferencia de prensa, el vicepresidente regional, César Aliaga Díaz, dijo que: “El informe de la Contraloría General de la República no ha determinado ninguna responsabilidad administrativa que vincule al presidente regional, Gregorio Santos Guerrero, con los actos irregulares existentes en PROREGIÓN”.

“Por fin se ha identificado las responsabilidades individuales de algunos malos funcionarios que han actuado en forma irregular en la administración de los recursos; por lo que, se tendrá que sancionar con firmeza a ley”, acotó la autoridad regional.

Asimismo, Aliaga Díaz, fue enfático al manifestar que: “Nosotros nunca hemos avalado ni avalaremos ningún acto de corrupción, saludamos el trabajo de la Contraloría General de la República de identificar indicios razonables para continuar su proceso contra los responsables individuales”.

Según la Contraloría General de la República se determina 3 procesos disciplinarios que se abrirán estos días. El primer proceso disciplinario, que se refiere a las faltas consideradas como muy graves, será desarrollado por la Contraloría; el segundo grupo de faltas leves serán investigadas y sancionadas por el Gobierno Regional Cajamarca; y, las faltas más leves serán asumidas por comisión disciplinaria de PROREGION.

“Como es de conocimiento, el Gobierno Regional Cajamarca, desde un inicio, dio todas las facilidades para que se realicen las investigaciones preliminares. Nuestro deseo y voluntad es



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.**



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

continuar con las investigaciones para que las responsabilidades individuales sean sancionadas”, enfatizó el vicepresidente regional.

Por último, César Aliaga dijo que: “No existe ninguna orden de captura para el presidente, Gregorio Santos Guerrero, solo son especulaciones mediáticas”.

**DATO:**

El informe de 12 tomos de la Contraloría General de la República se presentará en la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional.

**Se agradece su difusión**

**Cajamarca, 14 de mayo de 2014**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**